

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RIO PIEDRAS
FACULTAD DE HUMANIDADES

OFICINA DEL DECANO

1ro. de abril de 1971

Dra. Marfa Luisa Muñoz
Apartado 21591 - U. P. R. Station
San Juan, Puerto Rico 00931


Mi estimada doctora Muñoz:

Con gran pesar recibí su carta comunicándome su decisión de acogerse a la jubilación a partir del 30 de junio de 1971, después de tantos y fructíferos años de servicio a nuestra institución.

Su excelente trabajo en la cátedra y sus eruditas publicaciones dan testimonio de sus méritos incuestionables como profesora y de su alta dedicación a la labor creadora en pro de nuestra cultura.

A nombre de todos los profesores de esta Facultad y de nuestra institución quiero testimoniar nuestro agradecimiento por sus largos años de servicio a nuestras juventudes y a Puerto Rico.

Cordialmente,


Jorge Iván Rosa Silva
Decano

gal

P. D.

He dado las instrucciones correspondientes para que se hagan los trámites de su pensión.



2

SISTEMA DE RETIRO
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
ADMINISTRACION CENTRAL



APARTADO 21769
ESTACION UNIVERSIDAD
SAN JUAN, PUERTO RICO 00931

30 de marzo de 1971

Dra. María Luisa Muñoz
Apartado 21591
Universidad de Puerto Rico
San Juan, Puerto Rico 00931

Estimada doctora Muñoz:

Recibimos copia fotostática de la carta que usted dirigiera al doctor Iván Rosa Silva, Decano de la Facultad de Humanidades. En la misma presenta usted su renuncia al cargo que ocupa en la actualidad para ser efectiva el 30 de junio de 1971, para acogerse a los beneficios de pensión del Sistema de Retiro de la Universidad de Puerto Rico.

Le informo que hemos tomado nota de su petición y oportunamente nos comunicaremos nuevamente con usted al efecto.

Cordialmente,

Luz M. Rivera de González
Luz M. Rivera de González
Jefe, Sección de Reclamaciones



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

FACULTAD DE HUMANIDADES

Oficina del Decano

TRASLADO

A: Oficina de Personal

Asunto: Copia de comunicación de la Prof. María Luisa Muñoz sobre intención de acogerse a jubilación.

- Para su atención y devolver a esta oficina.
- Para contestar directamente.
- Para devolver con sus recomendaciones.
- Para sus archivos.
- Para seguir el trámite correspondiente.
- Para acuse de recibo con copia a esta oficina.
-



Fecha 29 de marzo de 1971

Firma: Conchita M. Fabián
Ayudante Administrativo

C. Min
Ojo: no se debe
curso hasta
que se den
seguros de
calidad con
la persona

24 de marzo de 1971
Río Piedras, P.R.

Dr. Jorge Iván Rosa Silva
Decano de Humanidades
Universidad de Puerto Rico

Estimado Señor Decano:

Por la presente me permito presentar mi renuncia al cargo que ocupó en el Departamento de Música de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Puerto Rico, para tener efecto el 30 de junio de 1971. Solicito, además, que a partir de esa fecha, se me extiendan los beneficios de pensión a que tengo derecho después de haber dedicado mi vida a la enseñanza por tantos años.

La terminación de mis deberes señalan, sin lugar a dudas, el final de mi vida profesional. Siempre sentí orgullo de pertenecer a la Facultad de la Universidad y las relaciones respetuosas y cordiales que establecí con mis compañeros y alumnos no podrán borrarse fácilmente de mi memoria. Siento la satisfacción del deber cumplido.

El cumplimiento de la Ley me obliga a retirarme en los momentos difíciles que agobian nuestra Alma Mater. Espero que, después de la tormenta vuelva a reinar la calma que debe imperar en nuestra Casa de Estudios.

Atentamente,

María Luisa Muñoz
Dra. María Luisa Muñoz
Apartado 21591 Universidad
San Juan, Puerto Rico 00931

*Vob
Jorge Iván Rosa Silva*



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RIO PIEDRAS
FACULTAD DE HUMANIDADES

OFICINA DEL DECANO

2 de diciembre de 1970

Sr. José Ramón Ortiz, Director
Oficina de Personal
Recinto de Río Piedras
Universidad de Puerto Rico

Estimado señor Ortiz:

La Dra. María Luisa Muñoz ha estado destacada durante los años 1969-70 y 1970-71 en el Centro de Investigaciones Sociales para hacer estudios sobre etnomusicología. Como resultado de sus labores en esa encomienda ya está en proceso de publicación un valioso libro.

La primera autorización de destaque la hizo el anterior Rector, Lic. Abrahán Díaz González, en carta con fecha de 14 de mayo de 1960. Cubría el período de agosto-diciembre.

La segunda autorización, por el segundo semestre del 1969-70, la hizo el entonces Decano de Humanidades, Dr. Jorge Enjuto, en carta del 15 de enero de 1969, dirigida al Dr. Luis Nieves Falcón, copia de la cual le incluyo.

Una tercera autorización la hizo también el entonces Decano, Dr. Jorge Enjuto, en carta del 27 de abril de 1970, dirigida como la anterior, al Dr. Luis Nieves Falcón. Le incluyo copia.

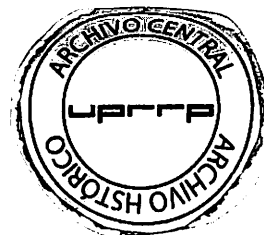
Como usted podrá comprobar, el Decano Enjuto envió copia de ambas cartas a la Oficina de Personal Docente.

Espero que con esta información quede aclarado el asunto de los destagues de la Dra. María Luisa Muñoz. En cualquier caso, si necesita usted información adicional que podamos ofrecerle, sepa que estamos siempre a sus órdenes.

Cordialmente,

Jorge Iván Rosa Silva
Jorge Iván Rosa Silva
Decano

acep pds.
José Ramón Ortiz
12/4/70
Anexos



5

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RIO PIEDRAS
OFICINA DE PERSONAL

HOJA DE TRAMITE

14 de mayo de 1970
FECHA

A : Sra. Conchita Maldonado de Fabián

Auxiliar Administrativo

Facultad de Humanidades

DE : Mercedes P. de Negrón, Directora / RAR

Oficina de Personal

ASUNTO : Correspondiendo a nuestra conversación telefónica de esta tarde,
te devuelvo copia de la carta del Dr. Enjuto al Dr. Nieves Falcón, relacio-
nada con la extensión del destaque de la Dra. María L. Muñoz en el Centro
de Investigaciones Sociales. Necesitamos saber si la Dra. Muñoz se reintegró
a su puesto al vencer el periodo del destaque concedido para el primer semestre
Para su firma y devolver a esta oficina académico 1969-70.

Para su Visto Bueno y devolver a esta oficina

Gracias.

Para la consideración de la Junta Administrativa

Para estudio y devolver a esta oficina con sus recomendaciones

Para trámite correspondiente

Para su información

Acción que corresponda

Para sus archivos

OBSERVACIONES: Nota: Véase copia de carta del
Decano, del 15 de enero de 1970, sobre exten-
sión del destaque durante el segundo semestre
del año 1969-70 que incluye.

J. M. Fabián



Boyle 6

27 de abril de 1970

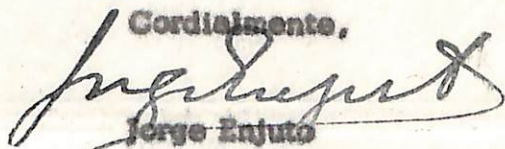
**Dr. Luis Nieves Falcón, Director
Centro de Investigaciones Sociales
Facultad de Ciencias Sociales
Recinto de Río Piedras
Universidad de Puerto Rico**

Estimado doctor Nieves Falcón:

A tono con su solicitud de días atrás, consulté con el Director del Departamento de Música, Prof. Roger Martínez, sobre la posibilidad de extender el destaque de la profesora de dicho Departamento, Dra. María Luisa Muñoz, en el Centro que tan hábilmente usted dirige, por el próximo año académico 1970-71.

Dada la importancia del proyecto sobre folklóre que patrocina el Centro y que está a cargo de la doctora Muñoz, el Departamento de Música se encuentra en la mejor disposición de cooperar con el proyecto accediendo a este destaque.

En concordancia con lo señalado, autorizo gustosamente el destaque de la doctora Muñoz al Centro de Investigaciones Sociales durante el período solicitado.

Cordialmente,

Jorge Enjuto
Decano

cc: Prof. Roger Martínez
Dra. María Luisa Muñoz
Dr. Robert Anderson
Oficina de Personal Docente ✓





15 de enero de ¹⁹⁷⁰1969

Sr. Luis Nieves Falcón, Director
Centro de Investigaciones Sociales
Facultad de Ciencias Sociales
Recinto de Río Piedras

Estimado señor Nieves Falcón:

Con relación a su carta del 8 de enero próximo pasado, me es grato comunicarle que he consultado con el director del Departamento de Música, Sr. Roger Martínez, y ambos estamos de acuerdo en que la colaboración de la Dra. María Luisa Muñoz con el Centro de Investigaciones Sociales que usted dirige sería una aportación valiosa que haría el Departamento de Música, justamente en el momento en que la doctora Muñoz termina su carrera universitaria.

Entendemos como usted claramente lo explica en su carta, que el desempeño de estas funciones de investigación que la doctora Muñoz tendrá a su cargo durante el semestre de enero a mayo que ahora comienza no significa un traslado de la plaza que ella actualmente ocupa en el departamento, sino una colaboración que el Departamento de Música y esta Facultad se alegran de poder brindarles.

Deseándole mucho éxito en la realización de este estudio sobre el folklore de Puerto Rico, le saluda

Cordialmente,
Jorge Enjuto
Jorge Enjuto
Decano

cc: Sr. Roger Martínez
Dra. María Luisa Muñoz
Sra. Mercedes P. de Negrón

8

8 de enero de 1970

Dr. Jorge Enjuto, Decano
Facultad de Humanidades
Universidad de Puerto Rico
Río Piedras, Puerto Rico

Estimado Dr. Enjuto:

El Centro de Investigaciones Sociales ha estado realizando un Estudio sobre el folklóre de Puerto Rico. Dicho Estudio incluye una investigación relativa a los aspectos musicales de la etnografía popular de Puerto Rico.

Durante el año pasado la Dra. María Luisa Muñoz colaboró con este Centro de Investigaciones Sociales en el diseño y prueba de los instrumentos de investigación y en la prueba preliminar del trabajo de campo. Su experiencia y dedicación a este tipo de trabajo la han convertido en un elemento profesional indispensable para la realización de los planes trazados con respecto a dicho Estudio.

Luego de disfrutar de un semestre de licencia, la Dra. Muñoz se ha reintegrado a la Universidad. Solicito que durante este semestre se le permita a la Dra. Muñoz realizar trabajo de investigación folklórica en el Centro de Investigaciones Sociales como una contribución del Departamento de Humanidades al desarrollo de este trabajo.

Tengo entendido que el Director del Departamento de Música, Dr. Roger Martínez, no tendrá objeción a un arreglo de esta naturaleza, siempre y cuando quede claramente estipulado que el desempeño de estas funciones de investigación en el Centro de Investigaciones Sociales no significará un traslado de su plaza a nuestro Centro, sino una desinteresada y generosa aportación del Departamento de Música al trabajo que estamos realizando.



9

Dr. Jorge Enjuto
8 de enero de 1970
Pág. 2

En atención a las consideraciones anteriormente presentadas, solicito de usted tenga la bondad de aprobar la petición de que se permita a la Dra. Muñoz desempeñarse este semestre en tareas de investigación en el Centro de Investigaciones Sociales, aunque continuará adscrita al Departamento de Música de la Facultad de Humanidades.

Cordialmente,

Luis Nieves Falcón
Luis Nieves Falcón
Director

INF:ers

cc: Dr. Roger Martínez
Dra. María Luisa Muñoz



*Notas y Res. Anteriores
Van a seguir copia de las
peticiones
R.R.R.*

SE E (13) - CI YAM 2021

14 de mayo de 1969

**Dra. María Luisa Muñoz
Departamento de Música
Facultad de Humanidades
Recinto Universitario de Río Piedras**

Estimada doctora Muñoz:

Por recomendación del Decano de la Facultad de Humanidades y del Comité de Estudios Graduados de dicha Facultad, me complace autorizar su destaque durante el primer semestre del año 1969-70 (agosto-diciembre), con sueldo completo, para realizar trabajo de investigación sobre etnomusicología.

Se entiende que deberá usted rendir al Comité de Estudios Graduados de su facultad y a su Decano, en o antes de los 30 días siguientes a la terminación del destaque, un informe sobre la labor realizada por usted durante el período comprendido por el mismo.

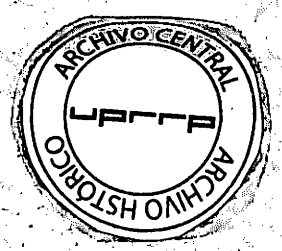
Con los mejores deseos de éxito en su trabajo de investigación, quedo

Cordialmente,

[Handwritten Signature]
Abraán Díaz González

**cc: Oficina de Personal
Dr. Jorge Enjuto
Sr. Roger Martínez**

mco



11
file
15 de enero de 1969

Sr. Luis Nieves Falcón, Director
Centro de Investigaciones Sociales
Facultad de Ciencias Sociales
Recinto de Río Piedras

Estimado señor Nieves Falcón:

Con relación a su carta del 8 de enero próximo pasado, me es grato comunicarle que he consultado con el director del Departamento de Música, Sr. Roger Martínez, y ambos estamos de acuerdo en que la colaboración de la Dra. María Luisa Muñoz con el Centro de Investigaciones Sociales que usted dirige sería una aportación valiosa que haría el Departamento de Música, justamente en el momento en que la doctora Muñoz termina su carrera universitaria.

Entendemos como usted claramente lo explica en su carta, que el desempeño de estas funciones de investigación que la doctora Muñoz tendrá a su cargo durante el semestre de enero a mayo que ahora comienza no significa un traslado de la plaza que ella actualmente ocupa en el departamento, sino una colaboración que el Departamento de Música y esta Facultad se alegran de poder brindarles.

Deseándole mucho éxito en la realización de este estudio sobre el folklore de Puerto Rico, le saluda

Cordialmente

Jorge Enjuto
Decano

cc: Sr. Roger Martínez
Dra. María Luisa Muñoz
Sra. Mercedes P. de Negrón



*Atteguar
donde está esta
compensación*

*Nota: Me informó Coco Torrellas en
1/29/70 que la Sra. María L. Muñoz
continuará con su plaza y sueldo
en la Facultad de Humanidades.
cc.*

12
Cambio
ano

File



Gobierno de Puerto Rico
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RIO PIEDRAS, P. R.

COLEGIO DE PEDAGOGIA

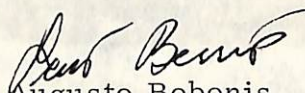
30 de enero de 1968

Lic. Mercedes P. de Negrón
Directora
Oficina de Personal
Universidad de Puerto Rico

Estimada Lic. Negrón:

Durante el segundo semestre del año académico en curso la Facultad de Pedagogía extendió una compensación adicional a la Prof. María Luisa Muñoz. Por falta de matrícula nos hemos visto precisados a cancelar dicha compensación. Agradeceré de su Oficina tome la acción correspondiente.

Muy atentamente,


Augusto Bobonis
Decano

11c



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
FACULTAD DE HUMANIDADES .

Oficina del Decano

TRASLADO

A: Oficina de Personal Docente

Asunto: Copia de comunicación de la Dra. María Luisa
Muñoz, del Depto. de Música, renunciando la Dirección
del Cuarteto de Cuerdas, efectivo el 31 diciembre 1966

- Para su atención y devolver a esta oficina.
- Para contestar directamente.
- Para devolver con sus recomendaciones.
- Para sus archivos.
- Para seguir el trámite correspondiente.
- Para acuse de recibo con copia a esta oficina.
- Para la acción que corresponde - cancelación de la compensación adicional

Fecha 30 de enero de 1967

Firma:

Conchita M. Fabián

Conchita M. Fabián
Auxiliar Administrativo



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE MUSICA

12 de diciembre de 1966

Dr. Jorge Enjuto, Decano
Facultad de Humanidades
Universidad de Puerto Rico

Estimado señor Decano:

Deseo insistir para que me releve de la administración del Cuarteto de Cuerdas de la Universidad, el cual como ya le indiqué en mi entrevista con usted se reúne fuera del recinto universitario, por no haber aquí las comodidades para hacerlo. Mientras estas condiciones prevalezcan no me es posible atender a estas obligaciones con las responsabilidades que ellas conllevan.

Durante el primer semestre el Cuarteto estuvo principalmente ocupado con los conciertos ofrecidos por la Orquesta Sinfónica de Puerto Rico, interpretando, como solistas de dicha entidad, un Cuarteto de Elgar. También ofreció una demostración para la clase de orquestación del Profesor Donald Thompson.

Le ruego acepte mi renuncia de este cargo a partir del 31 de diciembre de 1966.

Atentamente,

Maria Luisa Muñoz
María Luisa Muñoz
Profesora
Departamento de Música

mco

U^oB^o
F. N. Ascher



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Oficina de Personal Exento
Río Piedras, Puerto Rico

NOTIFICACION DE TOMA DE POSESION

Nombre del Empleado María Luisa Muñoz

Título de la plaza Catedrático

Departamento Académico
u Oficina Administrativa Música

Facultad Humanidades

Fecha de toma de posesión 1 de julio de 1966

Luis M. Díaz
Firma del Decano o Jefe de la Oficina
Administrativa

NOTA: Esta información deberá remitirse a la Oficina de Personal Exento tan pronto el empleado tome posesión de su cargo.



File
File

28 de junio de 1966

Dr. Angel G. Quintero Alfaro
Secretario de Instrucción
Departamento de Instrucción Pública
Hato Rey, Puerto Rico

Estimado señor Secretario:

Cumpliendo con la disposición del Artículo 2 de la Ley N.º. 100 del 27 de junio de 1966, autorizo a los profesores María Luisa Muñoz, Augusto Rodríguez, José A. Torres Morales y María Teresa Serrano, de la Facultad de Humanidades de esta Universidad, a prestar sus servicios a ese Departamento, fuera de sus horas laborables.

1. María Luisa Muñoz tendrá a su cargo la dirección del Programa de Bellas Artes, durante 20 horas mensuales, desde el lro. de agosto de 1966 al 30 de junio de 1967 y podrá recibir una compensación de \$450 mensuales.

2. Augusto Rodríguez prestará sus servicios como Consultor de música coral y Director del Cuarto Festival de Coros, durante 20 horas mensuales, desde el lro. de agosto de 1966 al 31 de mayo de 1967 y podrá recibir una compensación de \$300 mensuales.

3. José A. Torres Morales desempeñará sus funciones como Consultor del Programa de Español, durante 40 horas mensuales, desde el lro. de julio de 1966 al 30 de junio de 1967 y podrá recibir una compensación de \$200 mensuales.

4. María Teresa Serrano tendrá a su cargo la producción de 160 lecciones del lenguaje para estudiantes adultos de escuela elemental, desde el 30 de junio al 23 de diciembre de

01/30 3 1966

Mano



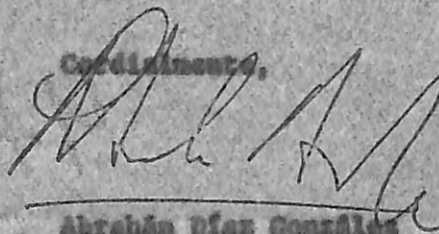
119

Dr. Angel G. Quintero Alfaro
-2-

28 de junio de 1966

1966, por cuyo valor podrá recibir la cantidad de \$3,200.

Cardinalmente,



Abraham Díaz González
Rector



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Oficina de Personal Exento
Rfo Piedras, Puerto Rico

NOTIFICACION DE TOMA DE POSESION

Nombre del Empleado María Luisa Muñoz

Título de la plaza Catedrático

Departamento Académico
u Oficina Administrativa Bellas Artes

Facultad Humanidades

Fecha de toma de posesión _____

Nota: Disfrutará de licencia sabática hasta el 17 de agosto de 1965.

Luis M. Díaz Soler
Firma del Decano o Jefe de la Oficina
Administrativa

NOTA: Esta información deberá remitirse a la Oficina de Personal Exento tan pronto el empleado tome posesión de su cargo.



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Oficina de Personal Exento
Río Piedras, Puerto Rico

NOTIFICACION DE TOMA DE POSESION

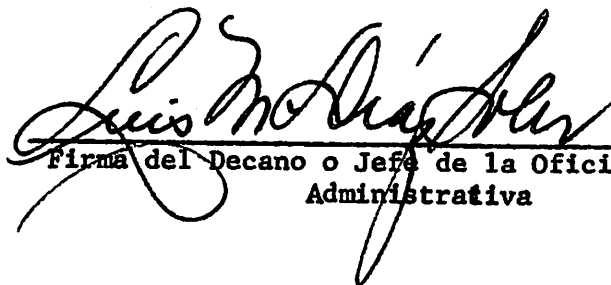
Nombre del Empleado María Luisa Muñoz

Título de la plaza Catedrático

Departamento Académico
u Oficina Administrativa Bellas Artes

Facultad Humanidades

Fecha de toma de posesión 1 de julio de 1964


Firma del Decano o Jefe de la Oficina
Administrativa

NOTA: Esta información deberá remitirse a la Oficina de Personal Exento tan pronto el empleado tome posesión de su cargo.

Disfrutará de licencia sabática
del 18 agosto 1964 al 17 agosto 1965.



OPD-5
1-8-49
Revisada

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
DECANATO DE ADMINISTRACION
Oficina de Personal Docente

INFORME PARA RECOMENDAR ASCENSO DE CATEGORIA A MIEMBROS DEL
PERSONAL DOCENTE

3 de diciembre de 1962

1. Fecha	Bellas Artes (Música)	Humanidades
2. Nombre	4. Departamento	5. Facultad
<u>María Luisa Muñoz</u>	Catedrática	
3. Rango Académico Actual	6. Rango que se propone	lro. de julio de 1963
	7. Fecha de efectividad de ascenso	

8. Años de servicios docentes en la Universidad de Puerto Rico al finalizar el presente año académico: 15 años

9. Años de servicios docentes en actual categoría: 5 años (lro. de julio de 1963)

10. Mejoramiento académico mientras ha servido en categoría actual:
(Detállense cursos y universidades, o grados académicos obtenidos)

<u>Cursos o grados</u>	<u>Universidad</u>	<u>Cursos o grados</u>	<u>Universidad</u>
Doctorado	Columbia		
Curso de Verano (Música)	U. de Toronto		

11. Programas de enseñanza durante los últimos tres años:

<u>Año y Semestre 1958-1959 I y II semestre</u>	<u>Año y Semestre 1959-1960 I y II semestre</u>
Total número de horas semanales enseñadas <u>14 horas</u>	Total número de horas semanales enseñadas <u>12 horas</u>
Asignaturas:	Asignaturas:
Educación 107-108	Educación 107-108
Música 104	



OPD-5
1-8-49
Revisada

2

Año y Semestre 1960-1961
 Total número de horas semanales enseñadas 13 horas
 Asignaturas:
Educación 107-108
Música 191-152
Música 206

Año y Semestre 1961-1962
 Total número de horas semanales enseñadas 11 horas
 Asignaturas:
Música 151-152
Educación 107-108
Música 206 (Primer semestre)

Año y Semestre 1962-1963
 Total número de horas semanales enseñadas 12 horas
 Asignaturas:
Música 104
Música 151-152
Música 251 (Ler. semestres)
Educación 214 (segundo sem.)

Año y Semestre _____
 Total número de horas semanales enseñadas _____
 Asignaturas:

12. Competencia en el salón de clases:
 (Llénese una Forma OPD-6 "Hoja de Evaluación de Servicios de Miembros del Personal Docente).
 13. Trabajos de investigación hechos durante los últimos tres años:
 (Detállense)

<u>Título</u>	<u>Entidad auspiciadora</u>
<u>La Música Sagrada en Puerto Rico-1959</u>	<u>Instituto de Cultura Puertorriqueña</u>
<u>La Música en Puerto Rico hasta el Siglo XVIII - 1959</u>	<u>Instituto de Cultura Puertorriqueña</u>
<u>Historia de la Música en Puerto Rico</u>	<u>Investigación Personal</u>

14. Publicaciones durante los últimos tres años:
 (Envíense copias)

<u>Los trabajos arribamencionados no han sido publicados.</u>	<u>Ilustración Nacional para "Campanillitas Folkloricas" de la Dra. Angeles Pastor -</u>
<u>"Cantemos" libro de canciones escolares editado por American Book Co. - 1962</u>	<u>1961</u>



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RIO PIEDRAS, P. R.

NOTIFICACION DE TOMA DE POSESION

Nombre del Empleado ----- María Luisa Muñoz -----

Título de la plaza ----- Catedrático Asociado -----

Tipo de Contrato ----- Permanente -----

Sueldo -----

Fecha de toma de posesión ----- 1 de julio de 1960 -----

----- *Ernesto Ayala* -----
Firma del Decano o Jefe de División

Nota: Esta información deberá remitirse a la Oficina de Personal Docente tan pronto el empleado tome posesión de su cargo.



220

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

RIO PIEDRAS, P. R.


Fecha: 1° de julio de 1959

Sr. Rector
Universidad de Puerto Rico
Río Piedras, Puerto Rico

Señor:

Por la presente certifico que María Luisa Muñoz
empleado permanente de la Universidad de Puerto Rico, comenzó sus labores co-
rrespondientes al año 1959-60, el día 1° del mes de julio
de 1959

Atentamente,


(Firma del Decano o Jefe correspondiente)



OK. OPO-20
Tarjeta Retención 24

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

JURAMENTO DE FIDELIDAD Y DE TOMA DE POSESION
DE CARGO O EMPLEO

Yo María Luisa Muñoz de 52 años
(nombre del funcionario o empleado) (edad)
Profesor Asociado de la Universidad (Humanidades) juro solemnemente
(nombre del cargo o empleo)

que mantendré y defenderé la Constitución de los Estados Unidos y la Constitución y las Leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico contra todo enemigo interior o exterior; que prestaré fidelidad y adhesión a las mismas; y que asumo esta obligación libremente y sin reserva mental ni propósito de evadirla; y que desempeñaré bien y fielmente los deberes del cargo o empleo que estoy próximo a ejercer. Así me ayude Dios.

María Luisa Muñoz
(Funcionario o Empleado)

JURADO Y FIRMADO ante mi Sebastián González García, Decano
de la Facultad de Humanidades
en y para el Estado Libre Asociado de Puerto Rico
hoy día 12 de agosto del año 1958

Sebastián González García
(Funcionario que toma juramento)

479

31-559



tomó posesión
18 agosto 1958
M. P.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RIO PIEDRAS, P. R.

ACEPTACION DE NOMBRAMIENTO

.18. de agosto de 1958.....

Sr. Rector
Universidad de Puerto Rico
Río Piedras, Puerto Rico

Señor:

Por la presente acepto formalmente el nombramiento extendido a mi favor para desempeñar el cargo de Catedrático Asociado, Departamento de Bellas Artes, Facultad de Humanidades..... de acuerdo con los términos y condiciones estipulados en su comunicación del 1º de julio de 1958.....

Remito adjunto, debidamente jurado, el Juramento de Fidelidad y Toma de Posesión de Cargo y Empleo.



Maria Luisa Muñoz

Año 1958-59

Universidad de Puerto Rico
DECANATO DE ADMINISTRACION

Certificación Núm. 414

Yo, José Ramón Ortiz, Director de la Oficina de Personal Docente de la Universidad de Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que, la Junta Universitaria de Río Piedras, en reunión del 3 de septiembre de 1958, otorgó permanencias para los siguientes empleados de la Universidad de Puerto Rico, a partir del 18 de agosto de 1958:

1. FELIX MEJIAS, Catedrático Asociado de Economía, Facultad de Ciencias Sociales, Plaza Núm. 1263.
2. DAVID CRUZ LOPEZ, Catedrático Asociado, Departamento de Idiomas Extranjeros, Facultad de Humanidades, Plaza Núm. 1690.
3. MARIA LUISA MUÑOZ, Catedrático Asociado de Música, Departamento de Bellas Artes, Facultad de Humanidades, Plaza Núm. 1640.

Queda enmendada al efecto la Certificación Núm. 240, año 1958-59.

Y, para que así conste, expido la presente certificación en Río Piedras, Puerto Rico, hoy, 1 de octubre de 1958.

José Ramón Ortiz
 JOSÉ RAMON ORTIZ
 Director
 Oficina de Personal Docente



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RIO PIEDRAS, P. R.

1ro. de junio de 1950.

A: Sra. María Luisa Muñoz
Universidad de Puerto Rico

Señor:-

La Universidad de Puerto Rico agradece altamente su generosa disposición a colaborar con ella en su programa docente.

De conformidad con lo dispuesto en la Sección 9 de la Ley Núm. 135 de 1942, tengo el placer de extender a usted por la presente un nombramiento de CONFERENCIANTE DE METODOLOGIA Y PRACTICA, FACULTAD DE PEDAGOGIA, ESCUELA DE VERANO (AD HONOREM).

Este nombramiento será efectivo a partir de la fecha de toma de posesión, para y durante... el período del 8 de junio al 26 de julio de 1950, - - - - - y estará sujeto a las disposiciones consignadas en la Ley Núm. 135 de 1942 y en el Reglamento de la Universidad en vigor, así como a cuantas prescripciones pudiera válidamente dictar el Consejo Superior de Enseñanza, o cualquier otra autoridad competente.

Atentamente,

Rector - Universidad de Puerto Rico



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RIO PIEDRAS, P. R.

16 PM 2:58
Juanillo

28

NOTIFICACION DE TOMA DE POSESION

Nombre del Empleado . . . *María Luisa Muñoz*
Título de la plaza *Conferenciante de Metodología y práctica,*
Facultad de Pedagogía (ad honorem)
Sueldo
Fecha de toma de posesión . . . *8 de junio de 1950*
Indique si es nuevo nombramiento o ascenso
. *Nuevo.*

[Firma]
(Firma del Decano o Jefe de División)

NOTA: Esta información deberá remitirse a la Oficina de Personal Docente tan pronto el empleado tome posesión de su cargo.



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RIO PIEDRAS, P. R.

16 PM 2:58
29
Junio/50

ACEPTACION DE NOMBRAMIENTO

6 de junio de 1950

Sr. Rector
Universidad de Puerto Rico
Río Piedras, Puerto Rico

Señor:

Por la presente acepto formalmente el nombramiento extendido a mi favor para desempeñar el cargo de Conferenciante de Metodología y práctica Facultad de Pedagogía (ad honorem)

de acuerdo con los términos y condiciones estipuladas en su comunicación del

12^o de junio de 1950

Remito adjunto, debidamente jurado, el Juramento de Fidelidad y Toma de Posesión de Cargo y Empleo.



María Luisa Muñoz

24 PM 4:14
30

OPD-1
1-10-49
Revisada

Fecha: 21 de abril de 1950

Sr. Rector
Universidad de Puerto Rico

Por conducto del Decano de Administración

Señor:

De conformidad con los Reglamentos de la Universidad de Puerto Rico, someto a su consideración el siguiente nombramiento:

Nombre María Luisa Muñoz

Plaza Conferenciante Ped. ad honorem Departamento Metodología y Práctica

Los detalles completos de esta propuesta se dan a continuación:

Temporero Tipo de Contrato Sueldo

Sesión de Verano Duración del Contrato Numero de plaza en el presupuesto

Plaza disponible debido a presupuesto de verano

Se incluyen los siguientes documentos necesarios para tramitar el nombramiento:

Formulario de solicitud Otros documentos

Credenciales académicas

(Detállense. Envíe credenciales que correspondan a cada título académico)

(Para ser llenado en caso de que la persona propuesta haya trabajado antes en la Universidad de Puerto Rico)

Plaza ocupada

Veranos anteriores

Periodos



[Handwritten Signature]

Firma Decano o Jefe de Dependencia

[Handwritten Signature]

Decano de Administracion

Rector

Año 1949-50

Universidad de Puerto Rico
DECANATO DE ADMINISTRACION

Certificación No. 220.

Yo, Sara A. Cobas, Directora de la Oficina de Personal Docente de la Universidad de Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que, el Rector de la Universidad de Puerto Rico ha aceptado la re-
nuncia de la Sra. María L. Muñoz, Instructor, Escuela Elemental,
Facultad de Pedagogía, Plaza Núm. 905, para tener efecto a partir
del día lro. de julio de 1949.

Por la presente certificación, queda cancelada la parte dispositiva
de la Certificación Núm. 27, año de 1949-50, donde se indica que la
Sra. María Luisa Muñoz, comenzó sus labores correspondientes al año
de 1949-50 el día lro. de julio de 1949.

Y, para que así conste, expido la presente certificación en Río Piedras,
Puerto Rico, hoy, 26 de agosto de 1949.

SARA A. COBAS
Directora
Oficina de Personal Docente



Elem.

File

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Río Piedras, P. R.

JUN 13 1949

A: Dña María L. Muñoz
Universidad de Puerto Rico

Señor

La Universidad de Puerto Rico agradece altamente su generosa disposición a colaborar con ella en su programa docente.

De conformidad con lo dispuesto en la Sección 9 de la Ley Núm. 135 de 1942, tengo el placer de extender a usted por la presente un nombramiento de CONFERENCIANTE DE MUSICA AD HONOREM, ESCUELA DE VERANO - - -
- - - - -

Este nombramiento será efectivo a partir de la fecha de toma de posesión, para y durante el período comprendido entre el 6 de junio al 23 de julio de 1949 - - - - -
y estará sujeto a las disposiciones consignadas en la Ley Núm. 135 de 1942 y en el Reglamento de la Universidad en vigor, así como a cuantas prescripciones pudiera válidamente dictar el Consejo Superior de Enseñanza, o cualquier otra autoridad competente.

Atentamente,

Rector
Universidad de Puerto Rico



UPR-R-8

U. P. R.
OFICINA DE PERSONAL
SECCION PERSONAL DOCENTE

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Río Piedras, Puerto Rico

JUN 23 1949

NOTIFICACION DE TOMA DE POSESION

Nombre del Empleado María Luisa Muñoz
 Título de la plaza Conferenciante de Música, Escuela de Verano
 Sueldo Ad Honorem
 Fecha de toma de posesión Junio 6-1949
 Indique si es nuevo nombramiento o ascenso _____

[Handwritten Signature]

(Firma del Decano o Jefe de División)

Nota: Esta información deberá remitirse a la Oficina de Personal tan pronto el empleado tome posesión de su cargo



UPR-R-7

U. P. R.
OFICINA DE PERSONAL
SECCION PERSONAL DOCENTE

JUN 23 1949

ACEPTACION DE NOMBRAMIENTO

Junio 15 1949

Sr. Rector
Universidad de Puerto Rico
Río Piedras, Puerto Rico

Señor:

Por la presente acepto formalmente el nombramiento extendido
a mi favor para desempeñar el cargo de Conferenciante de Música
ad Honorem, Escuela de Verano
de acuerdo con los términos y condiciones estipuladas en su comunicación
del 13 de junio de 1949.

Remito adjunto, debidamente jurado, el Juramento de Fidelidad y
Toma de Posesión de Cargo y Empleo.

María Luisa Maury



Forma UPR - OPd-1

10 de abril de 1949

Sr. Rector
Universidad de Puerto Rico

Por Conducto del Decano de Administración

Señor:

De conformidad con los Reglamentos de la Universidad de Puerto Rico, someto a su consideración el nombramiento de María L. Muñoz (Nombre) para la plaza de Conf. de Música (Ad Honorem) (Título de la Plaza). Esta plaza está disponible debido a (Nueva creación, renuncia, separación o muerte)

Se recomienda se le otorgue a esta persona un contrato de tipo (Probatorio, sustituto, temporero) por sesión de verano con una (9 meses o 1 año) compensación de Ad Honorem (Sueldo). El número de la plaza en presupuesto es _____

Expongo a continuación las razones por las cuales se escogió a este candidato Preparación académica y profesional, experiencia (Preparación académica y profesional, experiencia, investiga-

(Véase expediente en la Oficina de Personal Docente) ciones realizadas, publicaciones, etc.) *

*Si necesita más espacio puede escribir al dorso.

Atentamente,

[Handwritten Signature]

Decano o Jefe de Dependencia

Aprobado: _____
Rector

Vo.Bo. *[Handwritten Signature]*
Decano de Administración



No acepto

36

PHC



UPR-PF-3

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Rectoría

8 de junio de 1948.

A: Doña María Luisa Muñoz
Universidad de Puerto Rico

Señor


La Universidad de Puerto Rico agradece altamente su generosa disposición a colaborar con ella en su programa docente.

De conformidad con lo dispuesto en la Sección 9 de la Ley Núm. 135 de 1942, tengo el placer de extender a usted por la presente un nombramiento de CONFERENCIANTE DE PEDAGOGIA AD HONOREM, ESCUELA DE VERANO - - - - -

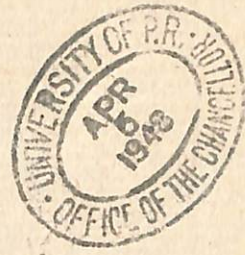
Este nombramiento será efectivo a partir de la fecha de toma de posesión, para y durante 7 de junio hasta el 24 de julio de 1948 - - - - -

y estará sujeto a las disposiciones consignadas en la Ley Número 135 de 1942 y en el Reglamento de la Universidad en vigor, así como a cuantas prescripciones pudiera válidamente dictar el Consejo Superior de Enseñanza, o cualquier otra autoridad competente.

Atentamente,


RECTOR
Universidad de Puerto Rico





Universidad de Puerto Rico
RECTORIA

3 de abril de 1948

MEMORANDUM A:

RE: Solicitud de licencia extraordinaria sin sueldo por 12 meses desde el 1° de julio de 1948 al 30 de junio de 1949 a favor de la Sra. María Luisa Muñoz

Me permito notificarle que la comunicación de epígrafe ha sido trasladada a la Junta Universitaria para su consideración.

I. Ortiz Espíndez

I. Ortiz Espíndez
Secretaria del Rector

Anexos: 3



~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~

Secretaria
Junta Universitaria

a 20 de enero de 1948

Sr. Ramón Mollado, Decano Interino
Colegio de Pedagogia
Universidad de Puerto Rico

Estimado señor Mollado:

Del expediente de solicitud de licencia de la señora Maria Luisa Muñoz aparece el Analisis sobre Solicitud de Licencia sin su firma. Con el propósito de que se cubra este requisito le estoy devolviendo el expediente de referencia, con súplica de que lo devuelva a la mayor brevedad a esta oficina para su trámite.

Cordialmente,

STELLA M. PAGAN
Secretaria.

Anexos:



39



Forma No. 100-J.U.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

Río Piedras, P. R.

S O L I C I T U D D E V A C A C I O N E S

Río Piedras, P.R., a 15 de enero 1948.

A la Junta Universitaria
Universidad de Puerto Rico

(Por conducto oficial)

Señores :

(ordinaria)
(extraordinaria)

Por la presente solicito licencia (sabática) por 12 meses,
(número)

1 días de vacaciones (con) sueldo, incluyendo los domingos y días festivos,
(número)

para tener efecto desde el 1° de julio de 1948 al 30 de junio
(día) (mes) (año) (día) (mes)

de 1949
(año)

El motivo que me induce a radicar esta solicitud se indica al dorso de la presente.



Atentamente,

Maria Luisa Muñoz
Firma del Solicitante

Escuela Elemental de la Universidad
Departamento.

Instructora de Pedagogía
Puesto administrativo o docente que ocupa el solicitante.

RECOMENDACION DEL JEFE INMEDIATO:

Farrar Melade
Dir. Int.

INFORME DEL CONTRALOR:

RECOMENDACION DEL RECTOR:



Para ocupar una plaza de Supervisora de Música en el Departamento de Instrucción.

Form No. 100-7.U.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

No. 100-7.U.

RECOMENDACION DEL CONTRAOR



A la Junta Universitaria
Universidad de Puerto Rico

(Por conducto oficial)

Señores:

Por la presente solicito licencia (ordinaria) (extraordinaria) por (días) (semanas) (meses) (años) días de vacaciones (sin sueldo) incluyendo los domingos y días festivos, para tomar efecto desde el día de _____ de _____ de _____ al día de _____ de _____.

El motivo que me induce a solicitar esta licencia es indicar el deseo de la presente.

Atentamente,

Recomendación del Contralor

Recomendación del Contralor

Recomendación del Contralor

Recomendación del Contralor

40
UNIVERSITY OF
JAN 21
1948
OFFICE OF THE CHANCELLOR

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
JUNTA UNIVERSITARIA
Río Piedras, Puerto Rico

Secretaría

E N D O S O

Fecha: 21 de enero de 1948

- A : Sr. Jaime Benítez, Rector, Universidad de Puerto Rico.
- RE : Solicitudes de licencia radicadas por el siguiente personal:
- | | |
|---------------------------|-------------------------------|
| Sra. María Luisa Muñoz ✓ | Srta. Virginia Logan |
| Sr. Víctor M. Rodríguez - | Srta. María Miranda Batista ✓ |
| Sr. Antonio Matos ✓ | |

Los documentos adjuntos son por la presente endosados

- para su consideración.
- para rendir informe al Sr. Rector.
- para rendir informe a esta Secretaría.
- para su información y gobierno.
- para sus archivos.
- para acuse de recibo.
- para ser devueltos con sus recomendaciones.
- para trámite.



Muy atentamente,

Stella M. Pagan
STELLA M. PAGAN
Secretaria